

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu García, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

El Tribunal Supremo ha declarado la responsabilidad patrimonial del Estado por los perjuicios ocasionados a la viuda y a los dos hijos del cámara de televisión José Couso por la omisión de protección diplomática tras su fallecimiento durante la toma de Bagdad (Irak) el 8 de abril de 2003.

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal confirma así la sentencia de la Audiencia Nacional, que reconoció el derecho a una indemnización de 182.290 euros a la familia del cámara (99.430 euros para la viuda y 41.430 para cada uno de los hijos).

Por ello, deseo conocer:

- 1.- ¿Se ha procedido a indemnizar a esta familia?
- 2.- ¿Se ha puesto en contacto el Gobierno en contacto con dicha familia?
- 3.- Tras las revelaciones de Wikileaks en relación a este caso, ¿contempla el Gobierno disculparse públicamente por las actuaciones realizadas en relación a este caso por diferentes instituciones del Estado?

Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2021

Jon Iñarritu García

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jon Iñarritu García', is written over a large, faint circular stamp or watermark.